

Aproximación a la violencia simbólica a través de los estereotipos de género en redes sociales virtuales

An approach to symbolic violence through gender stereotypes on
social media

Lizbeth García Montoya

lizbeth.garcia@uas.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-1428-234X>
Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán – México

Melina Isabel Osuna Valverde

melinaosuna.uacc@uas.edu.mx
<https://orcid.org/0009-0001-8585-2848>
Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5877>

Artículo recibido: 09 de enero de 2025.
Aceptado para publicación: 16 de mayo de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

**Redilat**
Red de Investigadores
Latinoamericanos

**LATAM**
Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5877>

Aproximación a la violencia simbólica a través de los estereotipos de género en redes sociales virtuales

An approach to symbolic violence through gender stereotypes on social media

Lizbeth García Montoya

lizbeth.garcia@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-1428-234X>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Culiacán – México

Melina Isabel Osuna Valverde¹

melinaosuna.uacc@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0001-8585-2848>

Universidad Autónoma de Sinaloa

Culiacán – México

Artículo recibido: 09 de enero de 2026. Aceptado para publicación: 16 de mayo de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este artículo busca identificar la percepción del alumnado, respecto a la violencia simbólica en redes sociales virtuales, ya que con el emergente y exponencial uso de estas nuevas tecnologías de la información surge un ciberespacio, que requiere de un análisis del intercambio de significados simbólicos que ahí ocurren, sobre todo de las formas en que se reproducen los distintos tipos de violencia de género, incluso los más sutiles como los estereotipos de género. Se realizó desde un enfoque cuantitativo con la aplicación de encuestas en una muestra representativa de 157 participantes donde se encontró que la mayoría del alumnado pasa de “4 a 6 horas” en pantalla, y aunque no domina los conceptos de violencia simbólica, sí comprende algunos de sus elementos, como lo son los estereotipos de género, que se reproducen principalmente a través del uso de la imagen y el lenguaje oral y escrito en redes sociales.

Palabras clave: redes sociales, internet, violencia de género, estereotipo sexual


Abstract

This article seeks to identify students' perceptions of symbolic violence on social media, given that the emergence and exponential growth of these new information technologies has given rise to cyberspace, which requires analysis of the exchange of symbolic meanings that occur there, especially the ways in which different types of gender violence are reproduced, including the most subtle forms such as gender stereotypes. A quantitative approach was used, with surveys administered to a representative sample of 157 participants. The study found that most students spend “4 to 6 hours” on screen, and although they do not fully understand the concepts of symbolic violence, they do understand some of its elements, such as gender stereotypes, which are reproduced mainly through

¹ Autora de Correspondencia.

the use of images and oral and written language on social media.

Keywords: social media, internet, gender-based violence, gender stereotypes

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: García Montoya, L., & Osuna Valverde, M. I. (2026). Aproximación a la violencia simbólica a través de los estereotipos de género en redes sociales virtuales. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 2927 – 2942. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5877>

INTRODUCCIÓN

La violencia simbólica en redes sociales se presenta a través de los estereotipos de género promovidos disimuladamente bajo la etiqueta de trends o tendencias, contenido popular o viral que llega a las grandes masas de internet, sobre todo hacia las personas jóvenes, situando como aspiracionales y normativos los roles tradicionales según el género. La Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación (UACC) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) es parte de los espacios académicos que forman a futuras y futuros profesionistas de los medios de comunicación masivos, por lo que resulta un espacio óptimo para realizar un diagnóstico con relación a la percepción de la violencia simbólica ante los ojos del alumnado.

Buscando alcanzar el objetivo planteado se decidió dividir esta contribución en los siguientes apartados; el primero titulado "Bases teóricas de la violencia simbólica en las nuevas tecnologías de la información desde el paradigma feminista", en el cual se retoman las corrientes teóricas relacionadas a las variables de investigación, que van desde del feminismo que, abordan la relación del humano con la tecnología, hasta una aproximación conceptual a la violencia simbólica. De manera subsecuente se encuentra el apartado que explica el diseño de la investigación, donde se encuentran los objetivos y pregunta de investigación.

Entre otras cosas, el estudio se centra en identificar la percepción del alumnado de la UACC de la UAS con respecto a la violencia simbólica en redes sociales. Identificar la percepción de la variable de investigación anteriormente mencionada contribuye al diseño de un plan de intervención de prevención de la violencia simbólica en redes sociales.

Posteriormente se encuentra el diseño metodológico, donde se abordan de manera detallada los aspectos metodológicos, que van desde el enfoque de la investigación, así como la técnica utilizada, la descripción del instrumento, hasta la ruta llevada a cabo durante el trabajo de campo. Seguido de esto se encuentra el apartado de resultados, donde se visualizan gráficas que reflejan los datos recabados durante el trabajo de campo. Finalmente, el último apartado corresponde a las conclusiones y discusiones, a partir de aquí se reflexiona y se triangula con las posturas teóricas, los resultados obtenidos en el estudio.

El presente estudio busca identificar la percepción del alumnado de la Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Sinaloa con respecto a la violencia simbólica en redes sociales.

METODOLOGÍA

En cuanto al enfoque, será cuantitativo, comprendiendo que

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas previamente, además confía en la medición de variables e instrumentos de investigación, con el uso de la estadística descriptiva e inferencial, en tratamiento estadístico y la prueba de hipótesis (...). (Ñaupas et al, 2018, p.140)

También se menciona "(...) el método cuantitativo es más parcial pues estudia aspectos particulares o generaliza, pero desde una sola perspectiva" (Schutter, 1981, p.104), por lo que el enfoque cuantitativo permitirá al estudio exploratorio sentar las bases de la situación del objeto de estudio respecto a las variables de investigación, destacando hallazgos estadísticos, los cuales permitirán comprender el panorama de la problemática de investigación.

El presente diseño de estudio es exploratorio, ya que estos

(...) se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Sampieri et al, 2010, p.79).

Sobre estos estudios también se dice que:

Se realizan cuando el objeto es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, el cual no se ha abordado antes, se tienen dudas y hay la necesidad de explorarlo. Cuando se realiza la revisión de literatura y es muy poca la información sobre el particular, se hace necesario hacer una investigación preliminar exploratoria. (Maldonado, 2018, p.24)

También tiene un diseño descriptivo, estos estudios "(...) pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas" (Sampieri et al., 2010, p.80).

Por lo que al ser ambas variables (violencia simbólica y redes sociales) un campo poco estudiado, se está examinando de manera descriptiva en un grupo poblacional en particular donde aún hay pocas referencias que le anteceden, por lo que el presente estudio será un primer acercamiento, que permitirá futuras investigaciones con un grado de análisis más profundo.

Los criterios de inclusión para participar en la investigación fueron los siguientes: Alumnado que forma parte de la matrícula de la UACC de la UAS durante el año 2025. El tipo de muestreo utilizado para aplicar el instrumento fue aleatorio simple, en el cual se "Utilizan métodos que buscan que todos los sujetos de una población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados para representarla y formar parte de la muestra, generalmente son los más utilizados por que buscan mayor representatividad." (Hernández y Carpio, 2019, p.76).

Con base a los resultados que dieron una muestra representativa de 157 participantes, se llevó a cabo un tipo de muestreo aleatorio simple, el cual se entiende como el método más simple, donde se extraen los individuos de forma aleatoria para su participación (Casal y Mateu, 2003), lo que permitió obtener los resultados solicitando la voluntad de manera voluntaria y aleatoria del alumnado, obteniendo resultados que representen el universo total.

La técnica empleada para recabar datos fue a través de una encuesta con preguntas de opción múltiple o cuestionario dicotómico, en el cual

"(...) la persona se encuentra únicamente entre dos alternativas: responder afirmativamente o negativamente. El número de respuestas afirmativas y el de negativas, se obtiene por un simple conteo, permitiendo la obtención de cálculos estadísticos a partir del conjunto de respuestas del grupo" (Arias, 1990, p.159)

El cuestionario se conformó por 14 preguntas de opción múltiple repartidas en 6 módulos; el primer módulo estuvo enfocado a recabar los datos sociodemográficos del alumnado participante, el segundo módulo al uso de redes sociales, el tercer módulo a identificar la percepción de la violencia simbólica, el cuarto módulo a identificar si vinculan la violencia simbólica con redes sociales, el quinto módulo observar qué mecanismos o herramientas de redes sociales identifican manifestaciones de violencia simbólica, y finalmente, el sexto módulo estuvo encaminado a descubrir si el alumnado reconoce que la violencia simbólica en redes sociales genera algún tipo de impacto.

El trabajo de campo se realizó en las instalaciones universitarias, donde se acudió a cada uno de los 11 salones de la UACC a solicitar la participación voluntaria del alumnado, a quienes se les explicó el propósito de la encuesta, posteriormente una vez aceptada su participación, y cumplimentada la hoja de consentimiento informado cada uno de ellos y ellas devolvió el pliego de hojas. Cabe mencionar que se realizaron de 14 a 15 encuestas en cada uno de los 11 grupos, con la intención de recabar datos de todos los grupos de manera homogénea.

Una vez obtenidos los datos que arrojó el trabajo de campo, estos se vaciaron en el software estadístico SPSS versión 22 para su análisis, donde una vez interpretados los datos se obtuvieron los siguientes resultados

Las consideraciones éticas fueron un consentimiento informado entregado y firmado por cada uno de los participantes previo a aplicar el instrumento

DESARROLLO

Las RSV, forman parte del ciberespacio donde las personas navegamos a través de la web presentándonos ante otros usuarios e interactuando a través de las herramientas que estas nuevas tecnologías nos ofrecen; avatares, mensajes de texto, videollamadas, emojis, imágenes, entre otras herramientas para la comunicación en la sociedad red. Sin embargo, aunque el uso de estas nuevas tecnologías de la información es emergente y exponencial, tiene antecedentes desde la teoría feminista, que vienen desde tiempo atrás abordando lo que ocurre en estas actividades que oscilan entre humanos y tecnología.

En A Cyborg Manifesto de Haraway (2016), la autora explora la relación entre lo humano y lo tecnológico, desdibujando las líneas que ocurren entre ellos, para fusionarlos en un solo sujeto, un ser que es humano, pero habita un espacio cibernético, un cyborg. La aportación teórica de Haraway (2016) se realiza desde el feminismo cultural y feminismo socialista, desde el área del conocimiento de la filosofía retoma un enfoque característico por ser postmoderno, no naturalista y controversialmente post-género.

Esta criatura que Haraway (2016) llama cyborg oscila entre ambos mundos, el mundo natural y artificial, es decir se encuentra entre la realidad y la ficción, lo que da hincapié a la autora a proponer una criatura que establece las relaciones entre el humano, la tecnología y las máquinas, y cuando habla de post-género se refiere a que a este ser no es hombre ni mujer, no tiene género, lo que otras autoras, como Braidotti (2005), llamarían post-humano, convirtiéndose en toda una corriente teórica, llamada feminismo post-humanista.

Precisamente un referente teórico del feminismo post-humanista es la autora Braidotti (2005), quien además hace aportes teóricos desde las teorías de devenir, que específicamente desde el devenir-máquina ve la realidad desde un modelo no lineal, sino rizomático, donde estudia “la relación entre el cuerpo y la tecnología y, más en concreto, las formas en las que actualmente lo humano está siendo desplazado hacia una esplendorosa gama de variables tecnológicas poshumanas” (p.263).

Braidotti (2005) también aborda el término cyborg, conceptualizando como una figura tanto social, como discursiva, que se sitúa en la interacción de lo humano y la tecnología, a lo que ella agrega en las sociedades postindustriales, además de ser una cartografía de las relaciones de poder que habitan en la mencionada sociedad post industrial.

Desde esta corriente teórica se determina que “todas las tecnologías se convierten en biotecnologías” (Braidotti, 2005, p.264), ya que no existe una distinción entre sujeto-máquina (o sujeto-tecnología) en el momento en que trabajan en conjunto en su uso, pero también en su creación y manejo. Un ejemplo

de lo anteriormente mencionado aplicado a las redes sociales virtuales es cómo las personas pasan de ser humanos a ser usuarios de internet, que se mueven en estos espacios virtuales a través de avatares, imágenes, vídeos, o textos, donde la identidad de los individuos habita y se expresa en espacios cibernéticos.

Las corrientes teóricas con enfoque feminista posteriormente realizaron distintos aportes, abordando ahora las nuevas tecnologías de la información, y lo que su reciente y exponencial uso trajo consigo, una de estas autoras es Wajcman (2004), quien desde una corriente tecnofeminista comienza discrepando con Haraway (2016) y Braidotti (2005) referente al post-humanismo que sugiere un mundo sin géneros, en cambio la autora no ve esto posible, ya que responde a esto que “las jerarquías de la diferencia sexual afectan profundamente al diseño, el desarrollo, la difusión y la utilización de las tecnologías” (p.6), por lo que se puede decir que el humano es un sujeto que en todo su quehacer e interacciones realizadas (incluidas las interacciones sujeto-tecnología) se encuentra atravesado por el género, lo que no permite abogar por un mundo sin géneros, incluso en lo que confiere a la tecnología o los espacios virtuales.

Por esta misma línea Boix y De Miguel (2022) contribuyen a la conversación afirmando sobre las nuevas tecnologías de la información, que los usuarios de la red utilizan está con fines de comunicación, lo que la convierte en un espacio de encuentro, donde a pesar de que se puede omitir mencionar detalles de la identidad como el sexo o la edad, no obstante, esto no significa que no importa el género, ya que en la red hay, tanto usuarias como usuarios, y en estos espacios se replican modelos femeninos que se encuentran frecuentemente sexualizando a la mujer.

Se puede concluir que somos sujetos atravesados por el género en todos los espacios, incluso en la red, por lo que las redes sociales a pesar de ser parte del ciberespacio donde la identidad de usuarios puede existir en el anonimato, las interacciones sociales o hábitos de consumo de contenido multimedia que arroja el algoritmo a cada persona, así como forma en que responde a estos, van a estar siempre atravesados por el género.

Finalmente, Castells (2024) habla de un mundo globalizado e interconectado por los medios digitales, aunque sin considerar una perspectiva de género, ni un enfoque feminista, hace grandes aportaciones a la investigación de los fenómenos sociales que ocurren en las sociedades red o sociedades digitales, para el autor estos espacios constituyen una forma de comunicación, llamada comunicación digital, la cual se distingue por estar constantemente en movimiento y cambio, además es un fenómeno reciente y se ha expandido a un nivel considerablemente más rápido que otras tecnologías.

La violencia de género se ha presentado en todos los espacios, los públicos, privados, y ahora también en los virtuales, sin embargo, hay distintos tipos de violencia, éstas van desde algo perceptible a la vista como la violencia física, hasta algo sutil que resulta difícil de percepción, como lo es la violencia simbólica. Quien acuñó el término violencia simbólica es Bourdieu (2021), en su obra *La dominación masculina* donde la conceptualiza de la siguiente manera

[...] violencia amortiguada, e insensible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. (p.12)

Cuando Bourdieu (2021) habla de violencia simbólica, habla de una cosmología sexualizada de las cosas, que ha afectado la significación social donde la experiencia dóxica de los cuerpos se constituye siempre por oposiciones homólogas asociadas al hombre y la mujer, las cuales se encuentran basadas en una dominación masculina donde el hombre es la medida de todas las cosas.

La violencia simbólica, aunque sutil y de difícil percepción se encuentra en todos lados, y siendo los espacios digitales un espacio que se encuentra también atravesado por el sexo de las personas que lo utilizan, es también un espacio de reproducción de ella, esto ocurre como antes se ha mencionado por medio de la sexualización de la mujer, y desde otros acercamientos se puede analizar desde las imágenes que se comparten y su vínculo con los estereotipos de género o incluso con el lenguaje, cómo lo usan y qué se comunica.

Por otro lado, la teoría contemporánea en los estudios recientes aborda la problemática desde sus características particulares, definiendo el concepto de violencia simbólica Picazo (2021) señala

La violencia simbólica es un fenómeno social que al estudiarlo devela la naturalidad con la que se perciben las estructuras sociales, culturales e históricas de diferentes campos sociales. Es una forma sutil, casi invisible e inconsciente de mantener y reproducir lo que ha sido heredado como única forma de percibir y hacer desde diversas posiciones sociales. (p138)

Ahora, vinculando la variable de la violencia simbólica como una problemática de los espacios digitales Poveda (2021) comparte que

(...) las redes sociales son un medio de comunicación, (...) Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok, etc. Teniendo en cuenta que cada una de estas redes sociales se construye desde un propósito distinto, se presume que las formas en las que actúa o se presentan los contenidos cargados de violencia simbólica pueden ser muy distintas y así mismo sus afectaciones pueden variar. (p.43)

Entonces, la comprensión de las manifestaciones de la violencia simbólica es diversa según el espacio de la red donde se manifiesta, y los alcances que estos ofrecen a sus usuarios, ya sean imágenes, videos, textos o audios. Por ejemplo, en el caso particular de la red social Twitter Fernández (2024) advierte que las manifestaciones de violencia de carácter simbólico se realizan por medio del lenguaje hostil con amenazas o insultos, el cual esta principalmente dirigido a mujeres que se alejan de los estándares estéticos normativos de belleza, o también quienes se declaran feministas ante el ciberespacio.

Otra observación para destacar de Fernández (2024) es que nombra al discurso neosexista, y lo caracteriza con humor o ironía, lo cual contribuye a la normalización de estos mensajes, lo cual promueve la perpetuación de la desigualdad de las mujeres. Por lo tanto, se puede identificar que las redes sociales virtuales como Twitter, que en las características de su interfaz domina el uso de lenguaje escrito mediante posts de texto, destacan la violencia simbólica a través de los mensajes con connotación de odio.

Estando de acuerdo con Fernández (2024), pero ampliando las características de la víctima de la violencia simbólica Bárcenas (2021) menciona que la violencia simbólica se ejerce principalmente contra mujeres y también contra personas que forman parte de la comunidad LGBT, ya que en la actualidad se persigue un neoconservadurismo que busca legitimar el orden sexo genérico, caracterizado por ser heteropatriarcal y binario.

De manera que, resulta interesante identificar cómo las personas vulneradas en los espacios físicos y tangibles, como lo son mujeres y personas de identidades de género y orientaciones sexuales disidentes, también se encuentran vulneradas en la red, lo que lleva a pensar en el ciberespacio como un espejo de la realidad, donde se emulan los patrones culturales dominantes.

Abordando otras redes sociales, sobre Instagram Ejea & Martínez (2022) lo vinculan con la violencia simbólica a través de la imagen, haciendo un análisis de profundidad de cómo el "deber ser" de las

mujeres dictado por redes sociales, como Instagram, se basa en una dualidad entre lo privado y lo público, donde a través del mensaje simbólico que mandan los posts en formato imagen de redes sociales, por un lado, se le atribuyen características domésticas vinculadas a los actos de cuidados y servicios a los otros, y por otro se encuentra la mujer hipersexualizada.

Esta violencia que se ejerce a través de los significados simbólicos de las imágenes y las representaciones sociales de los cuerpos abre aún más el campo de estudio, situándonos en un entorno virtual donde lo simbólico se encuentra en lo que otros usuarios comentan sobre los demás, pero también sobre las publicaciones que cada uno hace sobre sí mismo, y el significado que cargan consigo las imágenes que se comparten de manera voluntaria, pero muchas veces también inconsciente de lo que representan para el sistema de dominación simbólica.

Sobre este punto de análisis Heredia (2024) va más a fondo, ya que no solo vincula la violencia simbólica con las imágenes que se comparten en Instagram, también lo relaciona con lo que llama violencia estética, que señala, son fenómenos que ocurren de manera simultánea en redes sociales virtuales, donde el factor diferenciador de la violencia estética es que este se manifiesta a través de expresiones sexistas, racistas, gordofóbicas y gerontofóbicas.

Estas visiones del conocimiento cada vez más amplias demuestran cómo las redes sociales son terreno fértil para estudiar los fenómenos que ocurren ahí en relación con la violencia simbólica, que tiene características diversas como lo son el lenguaje con los mensajes de odio, y los estereotipos de género que imponen estándares de belleza mediante las imágenes donde la violencia simbólica se cruza con otras tipologías de violencia como lo es la violencia estética.

RESULTADOS

Tabla 1

Edad y sexo de participantes

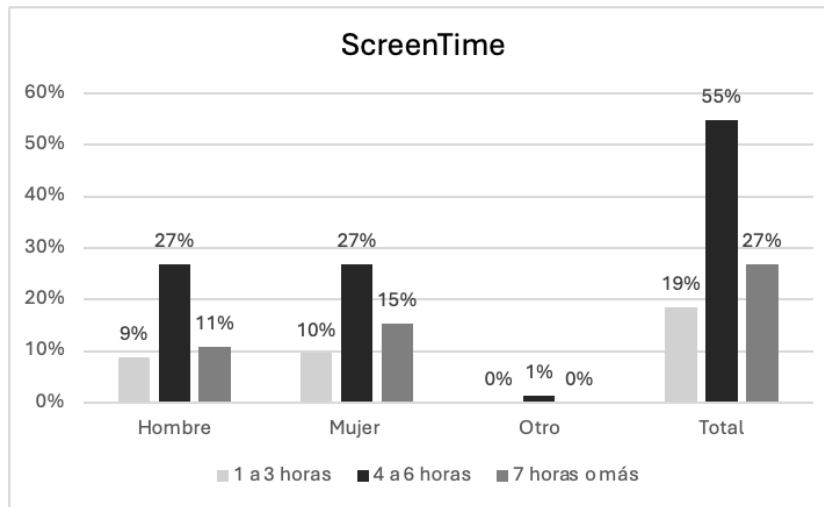
Edad	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	Otro	
18 a 20 años	16%	29%	1%	46%
21 a 24 años	25%	20%	0%	45%
25 años o más	6%	2%	1%	9%
Total	47%	51%		100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos

Fue destacable observar cómo hay porcentajes similares de alumnado hombres (47%) y mujeres (51%) de los cuales la mayoría de los hombres tienen de "21 a 24 años" y la mayoría de las mujeres tiene de "18 a 20 años", tal como aparece en la Tabla 2.

Gráfico 1

ScreenTime del alumnado

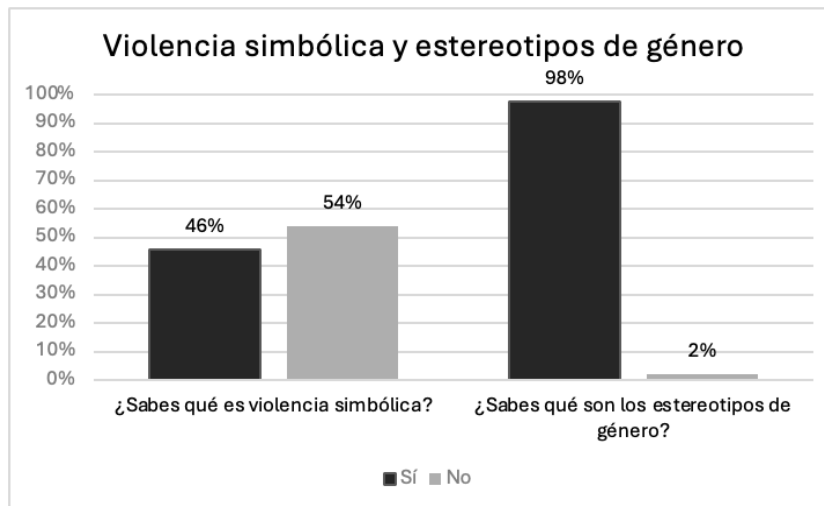


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Referente al tiempo en pantalla (también llamado screentime) la mayoría, tanto de hombres como mujeres, respondió de “4 a 6 horas” en pantalla, con un total del 55%, y en segunda instancia, tenemos que el 27%, pasa “7 horas o más”.

Gráfico 2

Sobre violencia simbólica y estereotipos de género



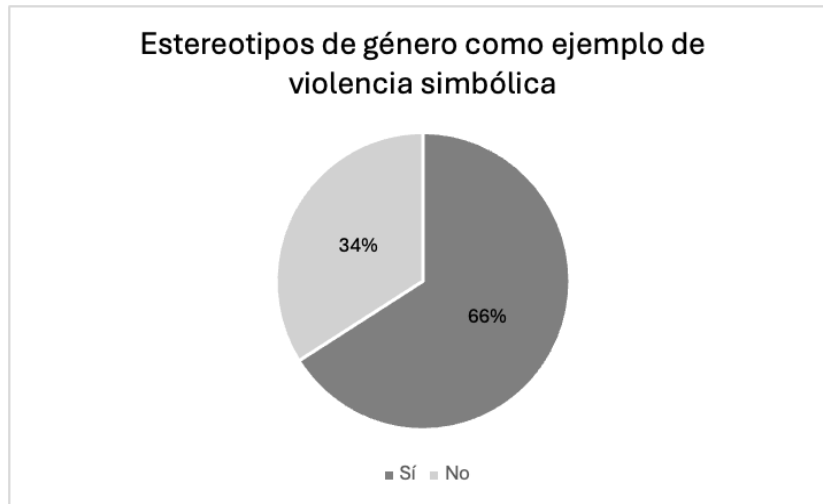
Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

En cuanto a violencia simbólica y estereotipos de género la mayoría dice no saber lo que es la violencia simbólica, representada por un 54%, pero un 98% sabe lo que son los estereotipos de género.

Segregando los datos por sexo con respecto a la pregunta “¿Sabes qué es violencia simbólica?” Se identificó que la mayoría, tanto de hombres como mujeres, reconocen no saber lo que es la violencia simbólica, con una ligera tendencia mayoritaria, las mujeres representan un 58%, frente a un 52% que correspondió a hombres.

Gráfico 3

Estereotipos de género como ejemplo de violencia simbólica

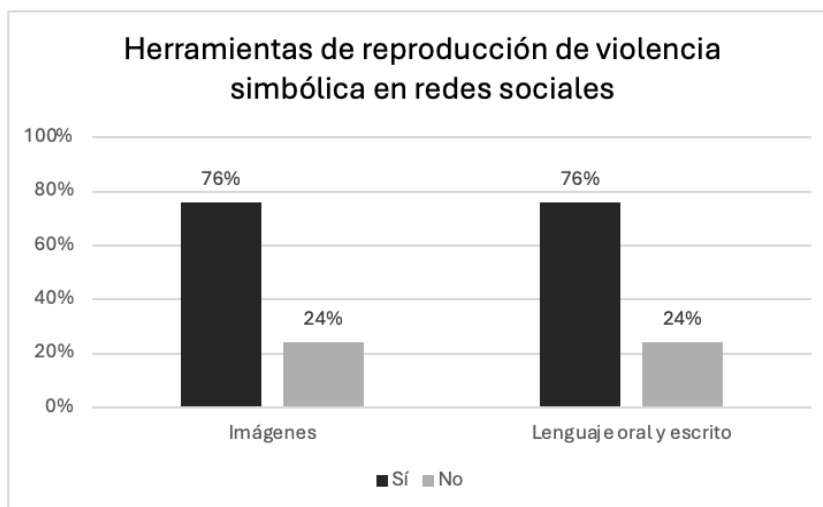


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

En cuanto a los estereotipos de género y la violencia simbólica, la mayoría conformada por un 65% sí considera que los estereotipos de género pueden ser un ejemplo de violencia simbólica, sin embargo, aún queda una cantidad considerable del 32% que no lo considera como tal.

Gráfico 4

Herramientas de reproducción de violencia simbólica en redes sociales



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Ahora, vinculando las variables violencia simbólica y redes sociales con los elementos de interacción utilizados en los medios digitales, se encontró en primera instancia respecto al lenguaje oral y escrito, que la mayoría conformada por el 76% identifica violencia simbólica reproducida en las redes sociales a través del lenguaje oral y escrito, lo mismos respondieron respecto a la imagen en redes sociales.

Lo anterior, muestra cómo estamos ante un escenario donde el alumnado se encuentra expuesto a la violencia simbólica en los medios digitales a través de las distintas herramientas, desde las representaciones visuales por medio de las imágenes, hasta por medio de la comunicación con el lenguaje oral y escrito.

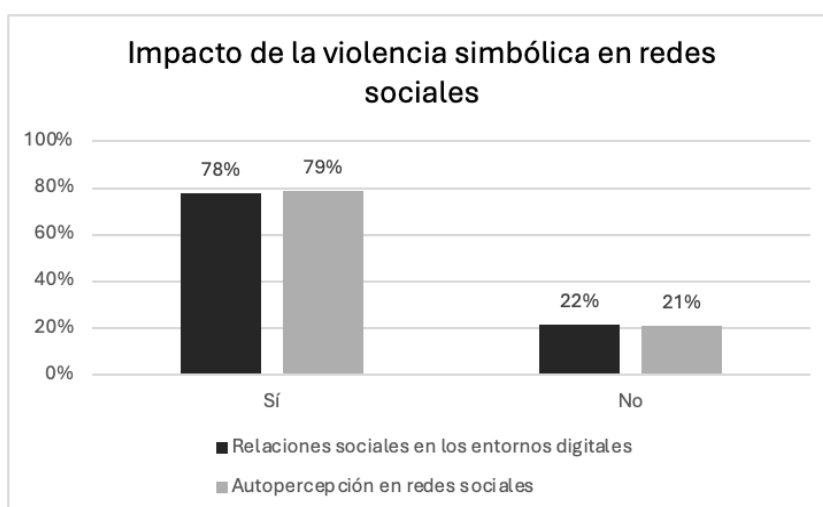
Respecto a los espacios digitales, específicamente respecto al algoritmo, feed y trends de las redes sociales del alumnado, se encontró lo siguiente, cuando se les preguntó “¿Consideras que el algoritmo de tu feed en redes sociales promueve estereotipos de género?” 53% respondió “No”, y el 47% respondió “Sí”, lo cual son porcentajes similares, aunque hay una ligera tendencia mayoritaria a una respuesta negativa. Posterior a ello se les preguntó “¿Consideras que los trends en redes sociales promueven estereotipos de género?” a lo que la mayoría conformada por el 85% respondió “Sí”, mientras que solo el 15% respondió “No”.

Las respuestas a estas dos últimas preguntas resultan paradójicas, ya que el contenido del algoritmo en redes sociales está siempre repleto de trends, sin embargo, esto es un ejemplo de que si la pregunta va dirigida de manera generalizada sí se encuentra violencia simbólica en redes sociales y esta resulta fácil de identificar, sin embargo, cuando la pregunta va enfocada de manera directa hacia el alumnado y sus perfiles de redes sociales esto resulta más difícil de admitir o visualizar.

Segregando los datos por sexo de la pregunta ¿Consideras que el algoritmo de tu feed en redes sociales promueve estereotipos de género? Se encontró que la mayoría de las mujeres con un porcentaje del 56% respondieron “Sí”, mientras que la mayoría de los hombres conformada por el 67% respondieron “No”. Estos datos dan apertura a reflexionar acerca de la susceptibilidad del alumnado referente a identificar estereotipos de género en redes sociales.

Gráfico 5

Impacto de la violencia simbólica en las redes sociales



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Finalmente, en cuanto al impacto de la violencia simbólica en redes sociales la mayoría equivalente al 78% señaló que la violencia simbólica en redes sociales tiene un impacto en la manera en que nos relacionamos en redes sociales, y la mayoría con un 79% del total señaló que la violencia simbólica tiene un impacto en la manera en que se perciben a sí mismos.

DISCUSIÓN

Tras el análisis de los datos expuestos en el apartado anterior es importante destacar los hallazgos más relevantes, comenzando por el hecho de que la mayoría del alumnado pasa un mínimo “de 4 a 6 horas” diarias en pantalla, por lo que el uso de las redes sociales es algo relevante, no solo para su formación académica en comunicación, también para su vida personal y cotidiana.

Sobre lo anterior Poveda (2021) comparte que las redes sociales virtuales son

(...) un espacio de relacionamiento y socialización, lo cual es clave porque cobran otro sentido, ya no como medio de comunicación o divulgación, sino como un lugar no físico donde se digitalizan las violencias que ya ocurren fuera de la virtualidad, a una escala mucho más amplia e invasiva, por el hecho de que está presente todo el tiempo. (p.44)

La relevancia del tiempo de uso de las nuevas tecnologías de la comunicación no se sitúa exclusivamente en la cantidad de tiempo que se le dedica de manera cotidiana, también trasciende al análisis del ciberespacio como un sitio que por sus cualidades de carencia de espacio físico o tangible de acceso siempre abierto llegan a ser omnipresentes en la vida cotidiana de los usuarios.

Además, cabe mencionar que la estadística mostró que el alumnado sabe lo que son los estereotipos de género, pero no tiene clara la conceptualización de violencia simbólica, lo cual era un dato que se esperaba encontrar, debido a que como lo comparte Poveda (2021) al estudiar el fenómeno de la violencia simbólica se requiere estudiar la cultura, ya que es en esta donde se encuentran las relaciones de poder que por medio de la cultura se vuelven costumbres que facilitan la aceptación de la dominación a los dominados y otorgan el poder a los dominantes, lo cual perpetúa las desigualdades.

Entonces, se puede decir que la violencia simbólica resulta de difícil percepción para quienes no se encuentran sensibilizados sobre el tema, principalmente por el hecho de que se transmite a través de los usos y costumbres que conforman la cultura, donde se encuentran entrelazadas estructuras de poder.

Otro dato estadístico relevante fue el hecho de que el alumnado tampoco vincula la violencia simbólica como parte del contenido visual a través de las imágenes o el lenguaje oral y escrito en redes sociales. En relación con esto Morales (2021) argumenta que

(...) la violencia simbólica de género está conformada y creada también por los discursos que se venden por los medios de comunicación, ya que estos reproducen, imponen y validan en sus contenidos la dominación masculina sobre la femenina. Del mismo modo sucede con la comunicación digital que ayuda a divulgar y perpetuar los códigos patriarcales y morales como los estándares de belleza y las conductas que deben tener las mujeres. (p.173)

Se puede comprender que, si los medios de comunicación masivos son parte del sistema de dominación masculina, se espera que propaguen a la sociedad la violencia simbólica a través de sus mensajes, que reciben y aceptan como propios de su ideología estos códigos de pensamiento y comportamiento de manera inconsciente. Sin embargo “(...) a diferencia de otros medios, en redes [sociales virtuales] el usuario tiene la posibilidad de ser tanto receptor como emisor, y en ese sentido, puede reproducir o no patrones culturales” (Poveda, 2021, p.45), es por ello que es necesario abordar

estos temas desde la academia, para contribuir a su erradicación desde propagar el hecho de que existe la problemática.

Sin embargo, para contribuir a erradicar el problema hay que entender la naturaleza de este, ya que las redes sociales virtuales son diversas en cuanto a sus alcances y limitaciones, según las funciones que ofrecen, y por ende la violencia simbólica se presenta de diversas maneras

(...) los contenidos que circulan en redes sociales como Instagram son más enfocados a las imágenes y fotografías, en cambio, las publicaciones que presentan una mayoría en la red social de Twitter van más orientadas a textos cortos, comentarios con un límite de caracteres, por lo tanto, las afectaciones de los contenidos pueden variar, (...) (Poveda, 2021, p.43).

Comprendido esto, respecto a la variable del contenido visual a través de las imágenes se puede vincular la red social Instagram, donde para Heredia (2021) las publicaciones de las redes sociales, como Instagram, construyen una identidad corporal femenina, dirigida hacia las mujeres que legitima determinados cuerpos y las subjetividades que engloban los ideales de belleza.

Estando de acuerdo con Heredia (2021), Ejea & Martínez (2022) hablan de la violencia simbólica que ocurre en la comunicación virtual de las redes sociales, especialmente en Instagram, como una violencia caracterizada por determinadas pautas visuales, que basadas en estereotipos dicta el “deber ser” de las mujeres. Lo cual confirma el hecho de que la violencia simbólica que se ejerce a través de la imagen en redes sociales está estrechamente relacionada con la apariencia y comportamiento de las mujeres, situando estándares estrechamente vinculados a los estereotipos de género.

Referente a la variable del lenguaje oral y escrito, Fernández (2024) señala que en redes sociales específicas como Twitter existe un discurso digital violento, el cual se ejerce contra las mujeres, de parte de usuarios que se conocen fuera de los espacios digitales, pero también de desconocidos. Dicha afirmación permite reconocer que la principal herramienta de la violencia simbólica a través del lenguaje en redes sociales virtuales son los discursos de odio.

Finalmente, los datos estadísticos mostraron que el alumnado es capaz de identificar los estereotipos de género en los trends de redes sociales, pero no en el feed de sus perfiles de redes, por lo que nos encontramos ante un entorno que necesita de una reflexión más profunda del contenido que comparten y consumen.

Este último dato difiere de los antecedentes teóricos, ya que Heredia (2024) afirma que una característica particular de la red social Instagram es que quienes siguen a las influencers que promueven una imagen estereotipada de la feminidad y los estándares de belleza asociados a cómo se “debe ser mujer”, no son necesariamente conscientes de ello. Esto es relevante, ya que se está observando una variación donde la población de estudio puede presentar mayor facilidad para identificar la problemática o vincularla con sus características como los estereotipos de género.

CONCLUSIÓN

Los resultados expuestos son parte de un diagnóstico preliminar el cual servirá como base referencial para la creación de un proyecto de intervención de prevención de la violencia simbólica en los entornos digitales que podrán poner en marcha la UAS, por lo que es necesario destacar los hallazgos como aportes a tomar en cuenta para dicho proyecto, estas aportaciones son en base a tres aspectos centrales que se deben de tomar en cuenta en la intervención.

Primero, la intervención debe de estar dirigida hacia alumnas y alumnos, debido a que hay porcentajes similares en cuanto al sexo del alumnado, no obstante, se debe hacer énfasis en incentivar a los

alumnos hombres, ya que son la población que estadísticamente menos identifica los estereotipos de género en RSV.

Segundo, al iniciar la intervención, esta debe partir desde conceptualizar violencia simbólica de una manera comprensible para el alumnado, donde una vez alcanzado esto, se debe buscar de manera interactiva que aprendan a identificar el vínculo que existe entre los estereotipos de género y la violencia simbólica en redes sociales.

Tercero, el objetivo general de la intervención debe recaer en hacer al alumnado reflexionar sobre la violencia simbólica en RSV, este objetivo se debe lograr por medio de la educación. Se requiere hacer énfasis en enseñar al alumnado a identificar la violencia simbólica por medio de los estereotipos de género a través de los contenidos multimedia que se comparten en RSV, particularmente desde el uso de recursos como la imagen y el lenguaje oral y escrito.


Los puntos destacados serán los objetivos de las acciones afirmativas planteadas para la intervención, donde como se menciona anteriormente van dirigidas principalmente a intervenir tanto con alumnas y alumnos, enfatizando en la importancia de las nuevas tecnologías de la información y el uso que realizan de ellas, así como introducirlos a los conceptos de violencia simbólica y estereotipos de género, así como buscar que vinculen ambas variables entre sí, y sus manifestaciones a través del lenguaje visual de las imágenes y el lenguaje oral y escrito.

REFERENCIAS

- Arias, F. (1990). Introducción a la metodología de investigación en ciencias de administración y comportamiento. Trillas.
- Aguilar, S., (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. Salud en Tabasco, 11(1-2), 333-338. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48711206>
- Bárceñas, K., (2021). La violencia simbólica en el discurso sobre la 'ideología de género': una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. Intersticios Sociales, (21), 125-150.
- Boix, M. & De Miguel, A. (2022). Los géneros de la red: los ciberfeminismos. Universidad de Chile.
- Bourdieu, P. (2021). La dominación masculina. Anagrama.
- Braidotti, R. (2005). Metamorfosis Hacia una teoría materialista del devenir. Ediciones Akal.
- Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. Rev. Epidem. Med. Prev, 1(1), 3-7.
- Castells, M. (2024). La sociedad digital. Alianza editorial.
- Ejea L. & Martínez, C. (2022). Redes sociales digitales y violencia simbólica: Instagram y la imagen de la mujer. Comunicación y Género, 5(1) 2, pp. 25-37. 2605-1982 <https://dx.doi.org/10.5209/cgen.77845>
- Fernández, P. (2024). Violencias de género en redes sociales. European Public & Social Innovation Review, 9, 01-13 <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-656>
- Haraway, D. (2016). A Cyborg Manifiesto. University of Minnesota Press.
- Heredia A. (2024). Violencia simbólica y violencia estética en las representaciones sociales sobre el cuerpo de la mujer ecuatoriana en Instagram. FLACSO Ecuador.
- Hernández, C. & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. Alerta. 2019;2(1):75-79. DOI: <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Maldonado, Jorge (2018). Metodología de la investigación social Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario. Ediciones de la U.
- Morales, V. (2021). Análisis de la violencia de género simbólica ocasionada por los mitos del amor romántico a través de la red social Facebook en jóvenes participantes en la fundación Forge Perú en el año 2020-2. Universidad San Ignacio de Loyola
- Ñaupas et al. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ediciones de la U.
- Picazo, A. (2021). Semiología de la violencia simbólica masculina en memes de Facebook. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Poveda, D. (2021). Violencia simbólica en las redes sociales: afectaciones en la identidad de género. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Sampieri, R. et al. (2010) Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill.

Schutter, A. (1981). Investigación participativa: Una opción metodológica para la educación de los adultos. Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina.

Wajcman, Judy. (2004). El tecnofeminismo. Cátedra.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .